

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO 21 DE FEBRER DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2018-00078-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	ANGEL RAÚL ROMERO MONTES	COLPENSIONES	6 DE MARZO DE 2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2018-00152-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	FRANKLIN LÓPEZ RANGEL	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	6 DE MARZO DE 2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2018-00151-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	ROGELIO OSORIO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	6 DE MARZO DE 2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2018-00257-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	VÍCTOR ARIZA GONZALEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM	6 DE MARZO DE 2019

CONSTANCIA: hoy 21 de febrero de 2019 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**, correrá por el término de **DIEZ (10) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 Ley 1437 de 2011


MARIA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
 Secretaria